



MAT.: APRUEBA COBRO DE MULTAS PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO FRIL AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL EJE AVENIDA GUILLERMO MUCKE", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40017307-0.

ALGARROBO,

27 ENE 2021

DECRETO N°

0214

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Acuerdo N° 9565/08/19, Adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso en la Sesión Ordinaria 766 de fecha 08.08.2019, que aprobó dicha metodología de distribución de recursos, Según consta en el certificado emitido con la misma fecha por el Secretario Y ministro de Fe de dicho Concejo.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/612 de fecha 21.04.2020, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", de la Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40017307-0, por un monto total de **\$93.000.000.-**
9. D.A N° 0735 de fecha 23-04-2020, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", de La Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0.
10. Oficio N° 047/2020 de fecha 27.02.2020, de la Dirección Jurídica, Aprueba bases llamado a Licitación
11. D.A N° 0749 de fecha 28-04-2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0, Y Llama A Licitación Pública.
12. D.A N° 0750 de fecha 28-04-2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0
13. D.A N° 0751 de fecha 28-04-2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0.
14. Acta de apertura electrónica de fecha 24.06.2020.-
15. Informe de Evaluación y Adjudicación N°14 de fecha 01.07.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
16. D.A N° 1.036 de fecha 01.07.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0 A La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
17. Contrato de fecha 04.08.2020, de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
18. D.A N° 1.192 de fecha 10.08.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
19. Certificado N° 141/2019 de fecha 02.10.2019.
20. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio, por error involuntario al desglosar las cuentas presupuestarias. -

21. D.A N° 1.477 de fecha 14.10.2020, Modifíquese D.A. N° 1.192, Que Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
22. Carta de la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 05.10.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo de la obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
23. Memorándum N° 284 de fecha 07.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de plazos del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
24. Memorándum N°287 de fecha 07.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar Anexo de Contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
25. Memorándum N°298 de fecha 21.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la SECPLAC, Decretar Anexo de Contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
26. Anexo de Contrato de fecha 27.10.2020, de Licitación Publica 2693-7-LP20 para ejecución de Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
27. D.A N° 1.645 de fecha 03.11.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
28. Que la necesidad de modificar la Cuenta Complementaria 114.05.10.006 a la Cuenta Complementaria 114.05.10.011, Por error involuntario de redacción.
29. D.A N° 1.730 de fecha 12.11.2020, Aprueba Cambio de Cuenta Complementaria para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
30. Carta de la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 17.11.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita Recepción Provisoria de la Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
31. Memo N° 341 de fecha 20.11.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, a la SECPLAC, mediante la cual solicita Elaborar Decreto para conformar la Comisión Recepción Provisoria de Obra del FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
32. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
33. D.A N° 1.776 de fecha 20.11.2020, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
34. Memorándum N° 356 de fecha 07.12.2020, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto de Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
35. Informe Técnico de fecha 04.12.2020 en el cual informa el Monto de la Multa correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
36. D.A N° 1.899 de fecha 14.12.2020, Aprueba Cobro de Multas para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0.
37. Memorándum N° 10 de fecha 08.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto que deje sin efecto el Decreto que aprueba el Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
38. D.A N° 0106 de fecha 12.01.2021, Deja Sin Efecto Decreto Alcaldicio N° 1.899 de fecha 14.12.2020 Que Aprueba Cobro de Multas para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0.

0 2 1 4
27 ENE 2021



CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 19 de fecha 20.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicitando el Visto Bueno al Sr. Alcalde para general el Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
2. Informe Técnico de fecha 18.01.2021, en el cual informa el Monto de la Multa correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo
3. Memorandum N° 26 de fecha 25 01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto de Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo

DECRETO:

- I. **Aprueba Cobro de Multas** a la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., Rut N° 76.137.543-1, por la suma \$ 1.502.960.- (un millón quinientos dos mil novecientos sesenta pesos), con impuesto Incluido, por concepto de atrasos en el término de la obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
- II. Cóbrense el presente ingreso a favor de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por la suma ya señala en el punto N° I del presente Decreto.
- III. Una vez recibidos estos Fondos por la **Ilustre Municipalidad de Algarrobo**, serán devueltos a **Gobierno Regional de Valparaíso**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECPLA

JLYM/PFMM/U.C./RBH/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

0 2 1 4
27 ENE 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 28 ENE 2021
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN: 29 ENE 2021